



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas de información: integración de la información estadística y geoespacial

Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y según la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial, que se presenta a la Comisión a título informativo. En su informe, el Grupo de Expertos resume las actividades que ha emprendido desde el 51º período de sesiones de la Comisión de Estadística, de conformidad con la decisión 51/123 de la Comisión. El Grupo de Expertos se ha centrado en poner en marcha e implementar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y el resto de los temas resumidos en su plan de trabajo para el período 2020-2022 en apoyo de la amplia gama de actividades de ejecución y aprobación con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la serie de censos de población y vivienda de 2020. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe del Grupo de Expertos y tenga en cuenta los progresos realizados por el Grupo de Expertos en la integración de la información estadística y geoespacial, incluido sobre su plan de trabajo para 2020-2022.

* E/CN.3/2021/1.



Informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial

I. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en la decisión 44/101 de la Comisión de Estadística, el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial está compuesto por miembros de las comunidades estadística y geoespacial profesionales de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes. Desde su creación en 2013, el Grupo de Expertos ha presentado informes a la Comisión de Estadística y al Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en cada uno de sus respectivos periodos de sesiones anuales.

2. Los objetivos y las funciones generales del Grupo de Expertos son procurar implementar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y apoyar las agendas regionales y mundiales, como la serie de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, en su decisión 48/108, la Comisión reforzó el mandato del Grupo de Expertos para que este pasase a ser el grupo de coordinación general para todas las actividades en la esfera de la integración de la información estadística y geoespacial. En su decisión 51/123, la Comisión hizo suyo el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial¹, aprobado por el Comité de Expertos en su decisión 9/106. En particular, las dos entidades intergubernamentales principales de las comunidades estadística y geoespacial pidieron que se aplicara y se pusiera en funcionamiento el Marco a nivel nacional y regional.

3. En el presente informe, el Grupo de Expertos resume las actividades que ha realizado desde el 51º período de sesiones de la Comisión y las decisiones que emanaron del décimo período de sesiones del Comité de Expertos, celebrado de manera virtual los días 26 y 27 de agosto y 4 de septiembre de 2020, y examina las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en su plan de trabajo para el período 2020-2022. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe y tenga en cuenta los progresos realizados por el Grupo de Expertos en la integración de la información estadística y geoespacial, incluido sobre su plan de trabajo para 2020-2022.

II. Aplicación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial

A. Apoyo a la serie de censos de población y vivienda de 2020 y a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

4. La necesidad general de datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial, tanto para la serie de censos de población y vivienda de 2020 como para la Agenda 2030, ha guiado el desarrollo del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial. En concreto, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible dependen en gran medida de los datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial, ya que los datos estadísticos por sí solos no bastan para vincular a las personas con su ubicación y lugar y medir «dónde» se está o no avanzando, especialmente a nivel subnacional y local «desglosado».

¹ https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/The_GSGF-E.pdf.

5. Cabe destacar que, si bien la pandemia de la COVID-19 ha afectado a la mayoría de los países del mundo, sus efectos en cascada han añadido más complejidad y dificultades a la consecución de las prioridades nacionales y las agendas de desarrollo mundiales. Entre dichos efectos figuran el retraso en implementar los censos previstos y la limitación del progreso hacia la consecución de la Agenda 2030. Sin embargo, tal y como se señala en el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020*, incluso antes de la pandemia de la COVID-19, el progreso para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguía siendo desigual y los Objetivos no iban camino de cumplirse para el año 2030. En el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020* se destaca además que una importante esfera de innovación es la integración de la información estadística y geoespacial, tanto para apoyar la respuesta a la COVID-19 como para respaldar la aceleración de los progresos hacia los Objetivos.

6. La urgente necesidad de integrar la información estadística y geoespacial para responder a la COVID-19 va más allá de una respuesta nacional a la pandemia. Por consiguiente, se invita a los países a que adopten el Marco si aún no lo han hecho. Orientado por la decisión 51/123 de la Comisión, el Grupo de Expertos ha intensificado sus esfuerzos para apoyar la aplicación y puesta en marcha del Marco durante el período entre sesiones. En este esfuerzo han participado tanto los Estados Miembros como los representantes regionales del Grupo de Expertos para promover e intercambiar experiencias sobre la aplicación del Marco para prioridades nacionales de desarrollo y programas mundiales, incluida la serie de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030.

Foro Europeo de Geografía y Estadística

7. El Foro Europeo de Geografía y Estadística promueve la integración regional paneuropea de la información estadística y geoespacial en las oficinas nacionales de estadística y en los organismos nacionales de información geoespacial para permitir que la serie de censos de población y vivienda de 2020 esté plenamente geocodificada, así como para promover la Agenda 2030. Si bien se trata principalmente de una iniciativa europea, los miembros del Foro participan de manera activa en muchas iniciativas a nivel tanto regional como mundial. Al subrayar la importancia de desarrollar una asociación igualitaria entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de información geoespacial, el Foro actúa como grupo de referencia para Eurostat y el grupo de proyectos para los proyectos de GEOSTAT, así como observador del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Europa.

8. La Oficina de Estadística de Polonia convocó de manera virtual la conferencia anual del Foro Europeo de Geografía y Estadística en octubre de 2020. La conferencia se centró enteramente en los cinco principios del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial². Es importante señalar que, si bien los miembros del Grupo de Expertos participaron en la conferencia, tanto de manera sustancial como en calidad de observadores, otros países que no son miembros del Grupo de Expertos también compartieron sus experiencias nacionales sobre la implementación del Marco en toda Europa mediante una serie de ejemplos. Estas experiencias nacionales no solo pusieron de relieve la forma en que se aplican las actuales orientaciones de implementación en el Sistema Estadístico Europeo, sino que también identificaron lagunas en dichas orientaciones.

² Consulte www.efgs.info/efgs-2020-webinar/#programme.

Reunión del Grupo Virtual de Expertos sobre el tema «Acceso frente a la privacidad: el caso especial de los datos de población».

9. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, en asociación con Ghana, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, convocó una reunión del Grupo Virtual de Expertos sobre el tema «Acceso frente a la privacidad: el caso especial de los datos de población» en octubre de 2020. Con una sesión dedicada a los datos geoespaciales y otras innovaciones, el Grupo de Expertos prestó un apoyo considerable a la reunión mediante ponencias de Francia, Namibia, los Estados Unidos de América y la Comisión Económica para África (CEPA), moderadas por la Secretaría. En concreto, Francia destacó la labor realizada por el equipo de tareas del Grupo de Expertos sobre privacidad y confidencialidad, especialmente su revisión bibliográfica para fundamentar la labor del equipo de tareas al abordar las consecuencias sobre la privacidad y la confidencialidad de los datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial, siendo su conclusión que cuanto menor sea la densidad de los datos, mayor será su escala y, por consiguiente, mayor será el riesgo de divulgación.

Reunión del Grupo de Expertos sobre el sistema *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas

10. La reunión del Grupo de Expertos sobre el sistema *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas se convocó de manera virtual en noviembre de 2020. La reunión incluyó una sesión dedicada a la integración de la información estadística y geoespacial mediante presentaciones de miembros del Grupo de Expertos como Belice, Francia, Irlanda y Sudáfrica, así como de la Comisión Económica para Europa (CEPE). A los asistentes se les informó sobre la forma en que el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial (centrado en los principios 1 y 2) puede respaldar la geocodificación de las estadísticas de población a nivel nacional. Además, en la reunión se examinó cómo el Marco puede desarrollar y apoyar la planificación anticipada para incorporar, recopilar, geocodificar y difundir el sistema *Demographic Yearbook*. Otro de los puntos clave que trataron los ponentes tenía que ver con la posibilidad de reutilizar los datos estadísticos integrados desde el punto de vista geoespacial en diferentes casos de uso, ya sea para producir estadísticas demográficas o para fundamentar aportaciones que apoyen la respuesta nacional a la COVID-19.

11. En sus recomendaciones que emanaron de la reunión, el Grupo de Expertos destacó que el *Demographic Yearbook* debía supervisar de cerca la producción y disponibilidad de estadísticas de población geocodificadas a nivel nacional y elaborar una planificación anticipada para incorporar, recopilar y difundir datos geocodificados, con base en las experiencias nacionales y regionales, teniendo plenamente en cuenta los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en lo que respecta a la confidencialidad de los registros individuales.

B. Aplicación a nivel regional

África

12. El Marco Estadístico y Geoespacial Mundial se está aplicando a nivel regional a través del marco estadístico geoespacial centrado en África, en el que se tienen en cuenta las políticas nacionales, los acuerdos institucionales y la capacidad disponible para integrar la información estadística y geoespacial. Tanto las oficinas nacionales de estadística como los organismos nacionales de información geoespacial pueden adaptar, adoptar y aplicar el Marco a sus contextos nacionales para: a) facilitar desde el punto de vista geoespacial las estrategias nacionales para el desarrollo estadístico;

b) garantizar la colaboración efectiva entre las comunidades estadísticas y geoespaciales; c) partir de la implementación nacional de los temas para los datos geoespaciales fundamentales a escala mundial y el uso de especificaciones y estándares comunes; y d) afianzar el análisis geoespacial como competencia básica en las oficinas nacionales de estadística a la hora de planificar y ejecutar sus censos nacionales.

13. A través de la CEPA, la región está involucrando a las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de información geoespacial en el fomento de la integración de la información geoespacial y estadística con el fin de mejorar la coordinación institucional entre estas comunidades en el contexto de programas mundiales y la serie de censos de población y vivienda de 2020, la Agenda 2030 y la Agenda 2063: el África que queremos³. En la actualidad, la CEPA y el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para África están llevando a cabo una encuesta exhaustiva para evaluar el estado actual de los sistemas geoespaciales y estadísticos, las políticas y estrategias existentes, los logros relativos a la integración de la información geoespacial y estadística y las experiencias y mejores prácticas en cada una de las cinco subregiones de África.

América y el Caribe

14. El Marco Estadístico y Geoespacial Mundial se aplica en las Américas y el Caribe a través del Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas⁴, que es un resultado tangible que apoya la materialización de la declaración sobre la integración de la información geoespacial y estadística entre la Conferencia Estadística de las Américas y el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas⁵, aprobada por la Conferencia Estadística de las Américas en su décima reunión, celebrada en noviembre de 2019.

15. Los primeros productos del Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas, dirigido por el grupo de trabajo sobre la integración de la información estadística y geoespacial del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial para las Américas (integrado por representantes de las comunidades estadística y geoespacial de los Estados Miembros de la región) y que cuenta con el apoyo sustancial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluyen datos demográficos y de población, desglosados por género y vivienda y en tres niveles geográficos (relacionados con la geografía administrativa de cada país) que se encuentran en el sitio web del Marco. Durante el período entre sesiones, el Marco ha recopilado las experiencias nacionales en la integración de la información estadística y geoespacial, en concordancia con las prácticas nacionales establecidas, que se usaron para identificar las lecciones aprendidas y las oportunidades futuras para el desarrollo. Entre dichas oportunidades se incluyen reforzar la coordinación institucional, desarrollar la capacidad y permitir la prestación de servicios para acceder a la información y usar los estándares.

16. La futura labor a nivel regional incluye la elaboración de la versión 2.0 del Marco Estadístico y Geoespacial para las Américas, cuyo objetivo es identificar nuevos temas y datos geográficos que permitan a las partes interesadas responder a las cuestiones regionales, identificar las necesidades de datos de los Objetivos de

³ La Agenda 2063 de la Unión Africana es tanto una visión como un plan de acción para el continente africano en el futuro próximo (consulte <https://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/agenda2063.pdf>).

⁴ Consulte <http://www.un-ggim-americas.org/en/assets/modulos/proyectos.html?proyecto=1>.

⁵ Consulte <https://cea.cepal.org/10/sites/cea10/files/cea.10-declaration-integration-geospatial-information.pdf>.

Desarrollo Sostenible y desarrollar conjuntos de datos demográficos, incluidos los datos que emanan de las encuestas de hogares y los registros administrativos. Esta labor continuará de manera coordinada, incluyendo a las comunidades estadística y geoespacial nacionales y a otras partes interesadas pertinentes a nivel regional, con el objetivo de reforzar la integración de la información estadística y geoespacial tanto a escala nacional como regional.

17. La División de Estadística de la CEPAL sigue proporcionando asistencia técnica a los Estados Miembros de la región, centrada en reforzar las capacidades nacionales relativas a la gestión de la información geoespacial, en especial la implementación y puesta en marcha del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial. En el contexto de estas actividades, la Secretaría de la CEPAL y el Grupo de Expertos solicitaron a los representantes de las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de información geoespacial que volvieran a debatir sobre la forma de promover la implementación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial a nivel nacional.

18. Además, el Grupo de Expertos toma nota del «Proyecto Centroamérica»⁶, que está dirigido por el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas y financiado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia junto con el organismo nacional de información geoespacial de España, el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y que presta asistencia técnica a los países. Hoy en día, los países que reciben el apoyo directo a través del Proyecto Centroamérica son Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Asia y el Pacífico

19. En la región de Asia y el Pacífico existe una demanda cada vez mayor de datos más detallados, oportunos, precisos y fiables que los que pueden proporcionar las fuentes tradicionales de datos en la actualidad. La demanda creciente está forzando a las oficinas nacionales de estadística a transformarse y adoptar métodos innovadores y más eficientes de recopilación de datos, sustentándose en el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial. Esto destaca la importancia de utilizar el Marco como marco común para la integración coherente de la información estadística y geoespacial.

20. A escala regional, la Secretaría de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) está proporcionando asistencia técnica y consejos a través de seminarios web, el desarrollo técnico de herramientas analíticas y orientaciones técnicas detalladas. Además, varios países están llevando a cabo programas que integran la información geoespacial y las observaciones de la Tierra con datos estadísticos para apoyar las actividades estadísticas nacionales y las necesidades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, la CESPAP, al igual que la Secretaría del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, ha puesto en marcha una serie de iniciativas para reforzar las actividades de integración dentro de su región, entre las que se incluyen:

a) La creación del Grupo de Trabajo 3 del Comité Regional, que se centra en la integración de la información estadística y geoespacial, presidido por Indonesia.

b) El desarrollo de una serie de recursos que apoyen la comunicación y promoción de la integración de la información estadística y geoespacial⁷, incluidas orientaciones prácticas paso por paso sobre cómo producir mapas de cambio y

⁶ Consulte <http://www.un-ggim-americas.org/en/assets/modulos/proyectos.html?proyecto=4>.

⁷ Consulte https://www.unescap.org/sites/default/files/ESCAP_Geospatial_Statistical_Offerings_in_Asia_and_the_Pacific.pdf.

estadísticas de la cubierta terrestre⁸ y labores que permitan la visualización de cuentas de tierras y cuentas de océanos.

c) Una iniciativa decenal, desde 2020 hasta 2030, para proporcionar a los Estados Miembros un centro de información geoespacial de la región de Asia-Pacífico gracias al apoyo de la República de Corea. El centro pretende promover el intercambio y uso de los servicios y productos de información geoespacial entre los Estados Miembros y reforzar la capacidad del Comité Regional para compartir estadísticas operativas desde el punto de vista geoespacial.

d) Una serie de seminarios web denominada «Stats Café» en los que se destacan las buenas prácticas y la innovación técnica en la comunidad estadística y geoespacial a nivel regional.

Asia Occidental

21. El Marco Estadístico y Geoespacial Mundial se aplica a nivel regional a través del Marco Estadístico Geoespacial Árabe, que lo recomendaron tanto el Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en 2019 en su 13º período de sesiones (véase E/ESCWA/C.1/2019/8/Report), como el Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para los Estados Árabes en su séptima reunión, celebrada en Argel en febrero de 2020⁹.

22. En las reuniones mencionadas anteriormente, tanto el Comité de Estadística de la CESPAO como el Comité Regional solicitaron a la CESPAO que garantizara una colaboración eficaz entre las comunidades estadística y geoespacial en el ámbito de los censos de población y vivienda y para el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el Comité de Estadística de la CESPAO recomendó que el análisis geoespacial pasara a convertirse en una competencia básica en las oficinas nacionales de estadística, instando a los países que están planificando o llevando a cabo sus censos a que adopten tecnologías que permitan la integración de la información geoespacial en todos los niveles del ciclo del censo. A escala regional, se reconoce que se necesita un mayor desarrollo de capacidades para apoyar el seguimiento y los informes de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes desde el punto de vista geoespacial. Además, en 2021 se presentará un centro de datos geoespaciales regional que servirá de apoyo a la gestión y divulgación de los datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial.

Europa

23. El Marco Estadístico y Geoespacial Mundial se implementó a nivel regional en el Sistema Estadístico Europeo a través del proyecto GEOSTAT 4. Financiado por la Unión Europea, el proyecto GEOSTAT 4 pretende impulsar la integración de la información estadística y geoespacial en todo el Sistema Estadístico Europeo. Para ello, elabora orientaciones sobre la implementación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial recopilando ejemplos nacionales de buenas prácticas y prestando apoyo al Foro Europeo de Geografía y Estadística como comunidad regional de estadística y geografía.

24. A pesar de la pandemia de la COVID-19, se han emprendido diversas actividades para permitir la aplicación y puesta en marcha del Marco Estadístico y

⁸ Consulte https://www.unescap.org/sites/default/files/Producing_land_cover_change_maps_and_statistics.pdf.

⁹ Consulte http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/documents/UN-GGIM-Arab-States-Report_2019-2020.pdf.

Geoespacial Mundial durante el período entre sesiones. Entre ellas, figuraban las siguientes:

a) El taller anual conjunto del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Europa, el Sistema Estadístico Europeo y la CEPE sobre la integración de la información estadística y geoespacial, que se convocó en marzo de 2020 como seminario web e incluyó una actualización por parte de la Secretaría del Comité Regional acerca del estado de la aplicación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, así como del Marco Integrado de Información Geoespacial.

b) Una sesión plenaria conjunta del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Europa y la Conferencia de Estadísticos Europeos, que se convocó de manera virtual en junio de 2020 en el 68° período de sesiones de la Conferencia. La sesión plenaria hizo hincapié en la importancia de la interoperabilidad, especialmente en relación con normas estadísticas y geoespaciales. En la sesión plenaria conjunta se presentó un resumen general de las normas e iniciativas pertinentes para la integración de la información estadística y geoespacial, incluido el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, en un documento elaborado por la CEPE con el fin de dar a conocer los recursos disponibles que apoyan la aplicación del Marco entre el personal directivo superior de los organismos regionales de información estadística y geoespacial (ECE/CES/2020/11). Además, durante el próximo período entre sesiones, el proyecto GEOSTAT 4 se centrará en desarrollar las orientaciones metodológicas para el Sistema Estadístico Europeo y en proponer mejoras para el marco de calidad del Sistema. El Grupo de Expertos pretende mantenerse informado acerca de dichos desarrollos para responder a ellos en consecuencia.

III. Décimo período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

25. En su decisión 10/106, adoptada en su décimo período de sesiones, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial acogió con beneplácito el informe del Grupo de Expertos, los numerosos casos en que se había aplicado el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial en los Estados Miembros y la mayor atención prestada al intercambio de conocimientos y al desarrollo de la capacidad. El Comité sugirió que el Grupo de Expertos siguiera recopilando experiencias nacionales relativas a la integración de la información estadística y geoespacial para seguir orientando a los Estados Miembros en la implementación y puesta en marcha del Marco.

26. Asimismo, en la decisión 10/106, el Comité de Expertos solicitó al Grupo de Expertos que siguiera elaborando normas y procesos estadísticos fundamentales que fortalecieran la integración de la información estadística y geoespacial, impartiera orientación práctica para la producción y utilización de información geoespacial integrada y desarrollara los vínculos entre el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y el Marco Integrado de Información Geoespacial para seguir apoyando la implementación y puesta en funcionamiento de ambos marcos, incluso a través de las comisiones regionales y los comités regionales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. Además, el Comité instó a los Estados Miembros a que siguieran esforzándose por adoptar e implementar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y apoyaran la coordinación institucional y la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística, los organismos nacionales de información geoespacial y otras partes interesadas pertinentes para respaldar la implementación ininterrumpida del Marco, especialmente en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

IV. Progreso del Plan de Trabajo 2020-2022

27. En su sexta reunión, celebrada en Manchester (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) en octubre de 2019, con el fin de avanzar en el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, el Grupo de Expertos estableció tres equipos de tareas: a) el equipo de tareas sobre los principios del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, con tres líneas de trabajo que proporcionan orientaciones de aplicación específicas para englobar la geocodificación, las zonas geográficas comunes y la interoperabilidad; b) el equipo de tareas sobre el desarrollo de capacidades; y c) el equipo de tareas sobre privacidad y confidencialidad. Cada uno de los equipos de tareas tenía como objetivo estar operativo durante un período de entre 18 meses y 2 años y su trabajo lo revisaría el Grupo de Expertos. Cada equipo de tareas está dirigido por un miembro del Grupo de Expertos, mientras que el equipo de tareas sobre los principios del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial está compuesto por tres líneas de trabajo dirigidas por miembros del Grupo de Expertos.

28. Durante el período entre sesiones, el Grupo de Expertos ha realizado con diligencia su trabajo guiándose principalmente por su Plan de Trabajo 2020-2022 y su objetivo general de elaborar orientaciones para que los países apliquen el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial (consulte las secciones de la A a la C a continuación). Sin embargo, el Grupo de Expertos también ha identificado lagunas y ámbitos de posible labor en el futuro (consulte la sección D a continuación).

A. Equipo de tareas sobre los principios del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial

Línea de trabajo sobre geocodificación

29. La línea de trabajo sobre geocodificación tiene como objetivo elaborar, de conformidad con el Principio 2 del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, orientaciones, recomendaciones y estudios de caso sobre la implementación de la geocodificación. Dirigida por los Estados Unidos de América, entre sus miembros figuran Finlandia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Suecia y el Reino Unido.

30. En su labor, la línea de trabajo sigue desarrollando buenas prácticas de geocodificación, georreferenciación y otras operaciones conexas que actualmente se recogen en un estudio preliminar sobre geocodificación, que se presenta como documento de antecedentes del presente informe. La línea de trabajo, en consonancia con los Principios 1 y 2 del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, insta a los países a que consideren la geocodificación como un mecanismo fundamental que vincula los datos estadísticos con una ubicación geográfica, creando el puente que facilita el uso de estadísticas operativas desde el punto de vista geoespacial, que registran las necesidades de datos de las prioridades nacionales y los programas mundiales.

31. Teniendo en cuenta que los diferentes requisitos y capacidades nacionales pueden impedir el registro y la vinculación de coordenadas x- e y- precisas para cada registro de las unidades de estadística, la línea de trabajo está elaborando sus orientaciones prácticas para que incluyan plenamente otras formas de geocodificación, como direcciones de calles, zonas de empadronamiento, células de grilla y zonas geográficas agregadas (como los códigos postales). Sin embargo, la línea de trabajo desea hacer hincapié en las orientaciones que proporcionó el Grupo de Expertos a la Comisión de Estadística en su cuadragésimo noveno período de sesiones en marzo de 2018, que indicaban que todos los datos registrados por las dependencias de estadística deberían recopilarse o asociarse con una referencia de la ubicación y que, de ser posible, deberían permitir obtener coordenadas geoespaciales con valores x- e y- para cada registro ([E/CN.3/2018/33](#), párr. 12).

32. Los próximos pasos de la línea de trabajo incluyen la elaboración de los fundamentos de la geocodificación, que se recogen actualmente en su estudio preliminar, el desarrollo de orientaciones técnicas de implementación sobre datos estadísticos de geocodificación y sobre cómo seleccionar una zona geográfica apropiada en función de los requisitos nacionales y la capacidad de usar dicha zona en la geocodificación de datos estadísticos y el apoyo de los esfuerzos del Grupo de Expertos en el registro de estudios de caso de implementaciones nacionales.

Línea de trabajo sobre zonas geográficas comunes

33. La línea de trabajo sobre zonas geográficas comunes tiene como objetivo elaborar orientaciones coherentes con el Principio 3 del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial acerca del desarrollo y la implementación de zonas geográficas comunes para la visualización, el almacenamiento, la presentación de informes y el análisis de comparaciones sociales, económicas y ambientales entre conjuntos de datos estadísticos de diferentes fuentes. Dirigida por Canadá y la República de Irlanda, entre sus miembros se encuentran Nueva Zelanda, Polonia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

34. Con el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial como enlace entre las comunidades estadística y geoespacial, las zonas geográficas comunes constituyen la piedra angular de dicho enlace. En resumen, una zona geográfica común permite al sistema estadístico nacional difundir datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial (Principio 5 del Marco) y, al mismo tiempo, posibilitar el uso de una infraestructura geoespacial fundamental e idónea (Principio 1), así como aprovechar el producto de los registros geocodificados de las unidades estadísticas dentro de este entorno de gestión de datos (Principio 2).

35. En su labor, la línea de trabajo ha comenzado a elaborar un estudio preliminar sobre zonas geográficas comunes. Los elementos clave de este primer borrador incluyen la definición de lo que se entiende por zonas geográficas comunes, la importancia que revisten las zonas geográficas comunes en un marco integrado de datos estadísticos y geoespaciales con el fin de cumplir los compromisos nacionales e internacionales y los requisitos básicos para la implementación de las zonas geográficas en los sistemas estadísticos y geoespaciales nacionales, regionales e internacionales. En el próximo período entre sesiones, la línea de trabajo se plantea la posibilidad de realizar una encuesta al Grupo de Expertos para recopilar los tipos de zonas geográficas existentes que se utilizan actualmente (incluidas las zonas geográficas administrativas y cuadrículadas), los avances actuales en nuevas zonas geográficas comunes y los planes y plazos para implementar las zonas geográficas comunes nuevas o emergentes a nivel regional, nacional e internacional.

Línea de trabajo sobre interoperabilidad

36. La línea de trabajo sobre interoperabilidad tiene como objetivo investigar los mecanismos necesarios para que el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial avance con base a unas normas y sensibilizar acerca de la importancia de las normas interoperables y de la labor más amplia que realizan las organizaciones internacionales de elaboración de normas con las oficinas nacionales de estadística. Dirigida por el Reino Unido, entre sus miembros figuran Finlandia, Alemania, Nueva Zelanda y los Estados Unidos de América.

37. Durante el período entre sesiones, la línea de trabajo se ha esforzado en elaborar un plan de trabajo en el que se identifican diversos elementos (incluida la elaboración de un glosario terminológico para la integración de la información estadística y geoespacial) y se propone continuar esta labor durante el próximo período. La línea de trabajo también ha prestado apoyo al Grupo de Trabajo sobre Normas Técnicas de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos para integrar la información geoespacial en la norma relativa al Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (E/CN.3/2021/23, párr. 8) y espera con interés apoyar otros trabajos complementarios de la Comisión de Estadística en el ámbito de la interoperabilidad estadística y geoespacial.

38. Durante el próximo período entre sesiones, la línea de trabajo pretende proporcionar recursos y recomendaciones que faciliten la aplicación de los marcos y normas de interoperabilidad aceptados internacionalmente. Gran parte de esta labor se basará en las experiencias nacionales y las buenas prácticas, y la línea de trabajo desea poner de manifiesto el inestimable apoyo de Finlandia al aportar sus experiencias nacionales e insta e invita a otros países y organizaciones pertinentes a participar en la línea de trabajo con el objetivo de garantizar que las orientaciones y las recomendaciones sean pertinentes e incluyan las necesidades de la Comisión de Estadística.

B. Equipo de tareas sobre el desarrollo de capacidades

39. El equipo de tareas sobre el desarrollo de capacidades pretende elaborar orientaciones sobre la aplicación y el refuerzo de la capacidad estadística y geoespacial en los países mediante la coordinación del desarrollo de las capacidades realizando un inventario de las actividades de integración estadística y geoespacial y mitigar las posibilidades de duplicación (o divergencia) del trabajo. Dirigida por Noruega y Suecia, entre sus miembros se encuentran Canadá, Colombia, la CEPE, la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

40. En el marco de su labor, el equipo de tareas ha elaborado una encuesta mundial para diagnosticar la preparación de los países para aplicar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial con el fin de evaluar el conocimiento general de dicho Marco y del Marco Integrado de Información Geoespacial, así como la forma en que los países evalúan su utilidad. La encuesta se basa en trabajos anteriores para evaluar la aplicación en Europa del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial en la región y en ella se solicitan respuestas de las comunidades estadística y geoespacial. El equipo de tareas invita a la Comisión de Estadística a completar la encuesta para garantizar que se registre al completo la voz de la comunidad estadística. La encuesta se presenta como documento de antecedentes del presente informe. Se prevé que los resultados preliminares se incluyan en el informe del Grupo de Expertos en el 11º período de sesiones del Comité de Expertos, que se celebrará en agosto de 2021, con un debate completo de los resultados, las consecuencias y las recomendaciones que se presentará a la Comisión en su 53º período de sesiones, en marzo de 2022.

41. En su labor en el futuro, junto con el análisis de la encuesta mundial, el equipo de tareas se propone apoyar los esfuerzos de coordinación más amplios del Grupo de Expertos. A este respecto, el equipo de tareas destaca que los esfuerzos por desarrollar las capacidades estadística y geoespacial se llevan a cabo mediante diferentes programas e iniciativas de desarrollo de los organismos internacionales y las asociaciones bilaterales entre países. Con el fin de fortalecer la función de coordinación del Grupo de Expertos, el equipo de tareas pretende evaluar la forma de establecer una visión general de las partes interesadas que participan en el desarrollo de las capacidades y de fomentar los esfuerzos regionales para determinar cómo, dónde y quién lleva a cabo las actividades de desarrollo de las capacidades. Además, el equipo de tareas tiene como objetivo apoyar a la CEPE y a otras iniciativas regionales a la hora de establecer modelos de madurez como herramientas para evaluar la capacidad y el progreso.

C. Equipo de tareas sobre privacidad y confidencialidad

42. El equipo de tareas sobre privacidad y confidencialidad aspira a elaborar, de conformidad con el Principio 5 del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, orientaciones y recomendaciones que tengan en cuenta las nuevas cuestiones de privacidad y confidencialidad estadística y geoespacial. Dirigido por Francia, entre sus miembros figuran Finlandia, Alemania, México, Namibia, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América.

43. En el ámbito de su labor, el equipo de tareas ha reconocido la importancia de las nueve vías estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial y se propone presentar sus próximas recomendaciones y orientaciones en consonancia con ellas. A través de este enfoque, el equipo de tareas también pretende fortalecer los vínculos entre ambos marcos. Además, el equipo de tareas ha realizado una revisión bibliográfica para identificar las características específicas de la información geoespacial que sean pertinentes para la gestión de la privacidad y la confidencialidad en las oficinas nacionales de estadística, los organismos nacionales de información geoespacial y otros organismos de ejecución pertinentes. Esta labor también se ha beneficiado de la variada bibliografía existente sobre el tema de la privacidad y la confidencialidad de la información geoespacial, que se ha ampliado aún más gracias a las experiencias nacionales del equipo de tareas.

44. Los próximos pasos del equipo de tareas incluyen resumir la bibliografía y las experiencias nacionales recopiladas, elaborar una encuesta para evaluar las prácticas nacionales e identificar las posibles lagunas y deficiencias y formular recomendaciones que orienten a los países a la hora de reforzar los aspectos de la privacidad y la confidencialidad. Además, el equipo de tareas ha establecido relaciones con iniciativas regionales europeas, entre ellas el proyecto GEOSTAT 4 y el Centro de Excelencia sobre Control de las Revelaciones de Estadística de la Comisión Europea.

D. Hacia el 53º período de sesiones de la Comisión de Estadística

Ubicando el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial

45. Los esfuerzos realizados por el Grupo de Expertos durante el período entre sesiones tras la aprobación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial han permitido al Grupo de Expertos examinar el entorno más amplio en el que se encuentra actualmente el Marco. En su informe al Comité de Expertos durante su décimo período de sesiones, celebrado en agosto de 2020 (véase E/C.20/2020/28), el Grupo de Expertos examinó la función del Marco Integrado de Información Geoespacial¹⁰ como marco de habilitación para el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial. Además, en su decisión 10/106, el Comité de Expertos solicitó al Grupo de Expertos que siguiera desarrollando los vínculos entre los marcos.

46. Mediante el intercambio de las experiencias nacionales sobre la aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial y del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial por parte de sus miembros, el Grupo de Expertos ha identificado la naturaleza interrelacionada e interconectada de ambos marcos, destacando que cada uno de ellos fomenta un entorno propicio para el otro.

47. Además, la vía estratégica 4, relativa a los datos, del Marco Integrado de Información Geoespacial, una de sus nueve vías estratégicas, está respaldada por el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial. Dado que el Grupo de Expertos se centra ahora en la elaboración de orientaciones para el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, la Guía de aplicación del Marco Integrado de Información Geoespacial (parte 2 del Marco) ofrece orientaciones prácticas para que los Estados Miembros desarrollen su capacidad geoespacial. En consecuencia, guiado por su función general de grupo de coordinación de todas las actividades en el ámbito de la integración de la información estadística y geoespacial, el Grupo de Expertos acoge con beneplácito la elaboración en curso de la Guía de aplicación, que permite, al mismo tiempo, aplicar de manera más sencilla el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y proporcionar al Grupo de Expertos una base sobre la que apoyarse.

48. Los documentos preliminares ilustran la forma en que el Grupo de Expertos está adoptando medidas para aprovechar la labor complementaria existente, tanto en la comunidad estadística como en la geoespacial, a la par que proporciona orientaciones prácticas a los Estados Miembros. Además, mediante el estudio elaborado por el equipo de tareas sobre el desarrollo de capacidades, se evaluará el conocimiento tanto del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial como del Marco Integrado de Información Geoespacial y, por otro lado, las nueve vías estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial orientarán y estructurarán la futura labor del equipo de tareas sobre privacidad y confidencialidad.

¹⁰ Consulte <https://igif.un.org> y E/C.20/2018/16.

Respuesta a la dinámica cambiante de los Estados Miembros

49. Gracias a los debates que han surgido de las reuniones virtuales del Grupo de Expertos, se han identificado diversas necesidades futuras que se incorporarán a los planes de trabajo de los equipos de tareas, como se indica a continuación:

a) Orientación y recomendaciones sobre la forma en que el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial, a la hora de difundir los datos de los censos, puede fomentar la integración con las estadísticas no oficiales y otras formas de datos, como los de la sociedad civil. Es posible que esta integración más estrecha pueda lograrse mediante el uso de zonas geográficas comunes.

b) Promoción del uso de normas y metodologías comunes para la integración de la información estadística y geoespacial, lo que podría incluir la recopilación de ejemplos nacionales sobre cómo se ha aplicado el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial.

c) Apoyo a las regiones para promover la aplicación y puesta en marcha del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo y de los programas mundiales. El Grupo de Expertos se propone centrar sus esfuerzos en apoyar a los que se están quedando atrás animando al uso de información geoespacial en la producción de datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial, incluida la recopilación de experiencias nacionales sobre cómo se ha aplicado el Marco.

V. Las repercusiones de la COVID-19

A. La respuesta del Grupo de Expertos

50. Se suponía que el año 2020 marcaría el comienzo de una nueva década de optimismo y progreso mundial. A pesar de que el progreso a nivel mundial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguía siendo desigual y de que los Objetivos no iban camino de cumplirse para 2030, la oportunidad de transformación que ofrecía la innovación tecnológica para facilitar la integración de la información estadística y geoespacial proporcionaba cierto optimismo. Comenzando por la serie de censos de población y vivienda de 2020 y finalizando por la Agenda 2030, la necesidad de integrar la información estadística y geoespacial durante esta década era evidente, aunque no se le daba prioridad a nivel mundial. No obstante, con la aparición de la COVID-19, la necesidad de integrar la información estadística y geoespacial se ha articulado ahora en los más altos niveles políticos, lo que ofrece una oportunidad para que las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de información geoespacial colaboren para satisfacer esta necesidad.

51. Las necesidades relacionadas con la COVID-19 pueden incluir aplicaciones visuales que registren la propagación del virus e informen al respecto, de manera que se indiquen las zonas críticas o se muestren los lugares en donde se necesitan o se necesitarán recursos. Las necesidades de recursos incluyen recursos para datos estadísticos obtenidos por medios geoespaciales, recursos para una mayor resolución y para que las zonas geográficas pequeñas y comunes aporten información de ubicación precisa y recursos para la formulación de recomendaciones que garanticen la privacidad de las personas, de conformidad con las directrices vigentes acordadas a los niveles nacional y mundial. Como puente entre las comunidades estadística y geoespacial, el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial puede ofrecer un mecanismo que permita y apoye la adopción de decisiones a nivel nacional,

independientemente de que el mecanismo se haya desarrollado para apoyar la respuesta nacional a los programas mundiales, y no a una pandemia mundial.

52. Durante el período entre sesiones, el Grupo de Expertos ha adoptado medidas para reflexionar sobre el nuevo contexto generado por la COVID-19, aprendiendo continuamente de la aplicación del Marco Estadístico y Geoespacial Mundial y de las numerosas respuestas recibidas de las actividades de comunicación y promoción. Esta reflexión ha reafirmado que las prioridades y actividades que se detallan en el plan de trabajo del Grupo de Expertos se corresponden con la necesidad inmediata de responder a la COVID-19 y con las prioridades generales de desarrollo nacional y los programas mundiales.

53. Además, mediante el intercambio de experiencias acerca de la respuesta de los países a la COVID-19, se han examinado las distintas repercusiones que esa respuesta ha tenido sobre las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de información geoespacial. Algunos países han proporcionado a las oficinas nacionales de estadística y a los organismos nacionales de información geoespacial mejores recursos financieros y humanos para responder a la COVID-19, otros han indicado que esos recursos no se han asignado a las oficinas nacionales de estadística ni a los organismos nacionales de información geoespacial, y otros incluso han observado que la demanda sin precedentes de recursos ha tensado considerablemente a un sistema estadístico que ya está «a plena capacidad».

54. No obstante, el Grupo de Expertos insta a las oficinas nacionales de estadística y a los organismos nacionales de información geoespacial a que articulen la importancia de la información estadística y geoespacial integrada y a que promuevan la obtención de recursos para aplicar el Marco Estadístico y Geoespacial Mundial.

B. Las modalidades de trabajo en curso del Grupo de Expertos en vista de la COVID-19

55. Antes de la COVID-19, el Grupo de Expertos convocaba sesiones plenarias aproximadamente cada año, a las que se añadían reuniones trimestrales periódicas. Desde marzo de 2020, el Grupo de Expertos ha seguido celebrando sus reuniones trimestrales virtuales y sus equipos de tareas se reúnen de manera virtual cuando es necesario. Durante el próximo período entre sesiones, estos acuerdos de trabajo continuarán, ya que el Grupo de Expertos posee un plan de trabajo acordado hasta el siguiente período de sesiones de la Comisión.

VI. Resumen

56. En el 52° período de sesiones de la Comisión de Estadística, la necesidad de integrar la información estadística y geoespacial es mayor y más apremiante que nunca. Si bien la COVID-19 constituye un punto en el que centrarse de manera inmediata, la situación actual será temporal. Sin embargo, incluso sin las repercusiones de la COVID-19 a nivel global, el progreso para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguía siendo desigual y los Objetivos no iban camino de cumplirse para el año 2030. Los datos estadísticos operativos desde el punto de vista geoespacial pueden ser transformadores no solo para la respuesta a la COVID-19, sino también para facilitar la adopción de decisiones basadas en datos y pruebas, en apoyo de las prioridades nacionales de desarrollo, la serie de censos de población y vivienda de 2020 y la Agenda 2030.

57. El Grupo de Expertos aprecia los notables esfuerzos que ya han realizado los países y las regiones para aplicar y poner en marcha el Marco Estadístico y

Geoespacial Mundial y acoge con beneplácito el apoyo de los países, los órganos regionales y otras organizaciones pertinentes de las comunidades estadística y geoespacial en su labor. El Grupo de Expertos sigue centrándose en la elaboración de orientaciones para que los países apoyen la adopción y aplicación del Marco e invita a la Comisión a que siga participando en su labor.

VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

58. Se invita a la Comisión a que tome nota del presente informe y tenga en cuenta los progresos realizados por el Grupo de Expertos en la integración de la información estadística y geoespacial, incluido sobre su plan de trabajo para 2020-2022.
